

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 1 de 15

## 1 OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la revisión de los reportes de información efectuados por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) que no administran el Régimen Subsidiado, a través del formato definido en el Artículo 3 de la Resolución 2021 de 2020 emitida por la ADRES (Formato ADRES002), tendientes a la identificación de las transferencias de los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993. A través, de la validación mensual de los formatos remitidos y los movimientos bancarios de las cuentas de recaudo de la ADRES **del** mismo modo, el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte y giro de estos recursos; y posteriormente al cierre de cada mes, validar el cumplimiento en el pago oportuno de estos recursos.

## 2 ALCANCE

Inicia con el reporte de los formatos ADRES002 (RIFU-FR02) por parte de las CCF y la validación de la información registrada, verificación del giro a la ADRES por parte de las CCF, validación del giro oportuno de los recursos y finaliza con el cobro de intereses de mora por extemporaneidad en los casos de susceptibilidad a este cobro.

## 3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.

## 4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, realiza la recopilación de los soportes para la identificación del recaudo. Para el caso de los formatos de recaudo especial, se tiene en cuenta los lineamientos previamente establecidos en la Resolución 2021 de 2020, emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES.
- ✓ La ADRES tiene implementado el formato ADRES-002 (RIFU-FR02), con el cual, las Cajas de Compensación Familiar que no administran el Régimen Subsidiado en Salud, remitirán la información relacionada con el giro que estas realizan a la ADRES, de los recursos destinados a la financiación del Régimen Subsidiado de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.
- ✓ La ADRES, realiza la validación frente al cumplimiento en los plazos establecidos para el giro de los recursos definidos en el artículo 2.3.2.1.9 del Decreto 780 de 2016, adelantando las acciones de cobro por concepto de intereses de mora, por extemporaneidad.
- ✓ En concordancia con los establecido en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 2021 de 2020, la CCF deben efectuar el reporte los formatos ADRES-002 (RIFU-FR02) a la ADRES, en los tiempos y condiciones definidos en el marco normativo, a través de correo certificado (oficio) y/o correo electrónico [recaudoccf@adres.gov.co](mailto:recaudoccf@adres.gov.co).

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 2 de 15

✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:

- La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
- Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.

## 5 REQUISITOS LEGALES:

- Artículo 217 Ley 100 de 1993
- Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- Decreto 780 de 2016
- Decreto 2265 de 2017
- Decreto 923 de 2017
- Resolución 2021 de 2020

## 6 DEFINICIONES:

Ver glosario del proceso.

## 7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Remitir formatos ADRES002 (RIFU-FR02).	Las Cajas de Compensación Familiar que no administran los recursos del Régimen Subsidiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 2021 de 2020, emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS – ADRES, mensualmente remiten mediante oficio o correo electrónico, formato ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), soportando los recursos girados a la ADRES, de acuerdo con lo	Caja de Compensación Familiar.	Formato ADRES 002 –(RIFU-FR02) enviado por correo electrónico y/u oficio.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Fecha:</b>	25/09/2024
<b>Página:</b>			Página 3 de 15	

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		estipulado en los artículos 2.3.2.1.9 y 2.6.4.2.1.7 del Decreto 780 de 2016, y basados en el porcentaje (5% o 10%), definido en el acto administrativo expedido por la Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF).		
PC 2	Validar y consolidar la información remitida por las Cajas de Compensación Familiar CCF no administradoras.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Mensualmente, se valida y consolida la información remitida en los formatos ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras).</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>Mensualmente, luego de haber recibido los formatos ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), se alimenta la matriz de Excel denominada, "Cajas de Compensación No Administradoras", la cual fue elaborada por el área de Control Recaudo y Fuentes de Financiamiento como archivos de control de estos recursos. Esta acción es registrada de forma manual, ingresando el valor de los montos destinados al Régimen Subsidiado los cuales son reportados mediante formato ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), en los términos de la Resolución 2021 de 2020, con el fin de validar la consistencia de los formatos y giros efectuados a la ADRES, así como de los porcentajes que deben destinar estas conforme lo establecido por la SSF.</p> <p>¿El valor reportado en el formato ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), es consistente y cumple con el cálculo porcentual establecido por la SSF?</p> <p><b>Si:</b> Continuar con la actividad No. 3.</p> <p><b>No:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Formatos ADRES-002 (RIFU-FR02).</p> <p>Matriz de Excel "Cajas de Compensación No Administradoras".</p> <p>Correo informando las inconsistencias detectadas en los formatos ADRES-002 (RIFU-FR02) para corrección y/o ajuste.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 4 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique inconsistencias, informara a la CCF por correo electrónico, las diferencias detectadas y que estas a su vez sean corregidas y enviadas nuevamente para proceder con la consolidación del reporte de las CCF.</p> <p>Posterior a la corrección se procede a ejecutar de nuevo la actividad No. 2.</p>		
<b>PC 3</b>	Verificar la consignación de los valores a favor del SGSSS de las CCF que no administran el Régimen Subsidiado.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que evidencie que existen valores a favor del SGSSS, derivado de la confirmación realizada en la actividad No. 2, verifica la consignación de los recursos conforme los resultados del formato ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras).</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que evidencie que existen valores a favor del SGSSS, derivado de la validación realizada en la actividad No. 2, verifica la consignación de los recursos conforme los resultados del formato ADRES-002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), acción que se realiza validando los movimientos bancarios que contienen la información del tercero y valor consignado a la ADRES, el cual debe coincidir con la información registrada en el formato reportado por la CCF. Posteriormente se procede a diligenciar la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" previamente establecida por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, con</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Formato ADRES-002 (RIFU-FR02).</p> <p>Correo electrónico, informando la inconsistencia, sobre el valor girado.</p> <p>Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 5 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>la información de las validaciones realizadas en esta actividad.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el archivo Excel denominado “Matriz de Recaudo y Control de Validaciones” previamente establecida por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, donde se lleva el control de los giros realizados durante el mes.</p> <p>¿Es consistente el valor reportado con el valor consignado?</p> <p><b>Si:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento procede a realizar la identificación del ingreso y su posterior captura en MUI.</p> <p>Continúa con la actividad 4.</p> <p><b>No:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique ausencia de giro o diferencia entre el valor reportado y el valor identificado en los movimientos bancarios, solicita a la CCF mediante correo electrónico según lo reportado en el formato ADRES 002, que se transfiera el valor correcto. Una vez efectuado el giro por parte de la CCF se realiza nuevamente la actividad No. 2.</p>		
4	Realizar Captura en MUI intranet.	Cada vez que se ejecute la actividad anterior, el GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, realiza la captura de la información en el aplicativo MUI Intranet. Captura que se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña, seleccionando la opción de MUI /Recaudos/ADRES 002 – CCF No Administradoras. Allí se desplegará un formulario, con campos editables para su	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Captura MUI y Registro en el aplicativo.

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 6 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		diligenciamiento, con características similares a las del formato ADRES 002 previamente remitido por la CCF, este generará a través de este aplicativo un ID.		
5	Generar QUERY de capturas MUI.	<p>Cada vez que se realice la captura del ingreso en el MUI, el GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a generar un QUERY de extracción ingresando al aplicativo MUI Intranet, mediante usuario y contraseña, esta acción se genera ingresando a la intranet / Opción MUI / Recaudos / Reporte Formatos Especiales Sin Diario; exportado en formato .xls o .csv, esto con el fin de incluir dicho reporte en la matriz de control y validaciones.</p> <p>Posterior a la generación del QUERY se procede disponer dicho insumo en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones en la hoja denominada QUERY.</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Query de capturas MUI archivo .xlsx o .csv.
PC 6	Validar Capturas MUI Intranet Vs. Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, se validan las capturas del MUI intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>Cada vez que se efectúe la actividad anterior, se valida la consistencia de las capturas del MUI Intranet Vs. los movimientos bancarios y soportes, esta actividad se genera manualmente a través de un cruce en archivo .xlsx denominado "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", validando la coincidencia de los siguientes campos: Nit / Valor / ID Captura.</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Matriz de Recaudo y Control de Validaciones.</p> <p>Correo electrónico enviado al coordinador</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 7 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La información del aplicativo es acorde con la validación de los movimientos bancarios Vs. los soportes?</p> <p><b>Si:</b> El GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite la matriz al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>Continúa con la actividad No. 7.</p> <p><b>No:</b> Se realiza reversión de la captura en el aplicativo MUI, a través de la opción Reversar y regresa a la actividad No. 4.</p>		
<b>PC 7</b>	Validar por Coordinación.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que sea remitida mediante correo electrónico la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones" por parte del GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la consistencia en la información registrada en la matriz.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>El Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento cada vez que reciba la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", remitida mediante correo electrónico por el GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida que la información coincida con los puntos de control previamente establecidos en la actividad No. 6. Con el fin de garantizar las validaciones efectuadas en los puntos de control previo y que hacen parte integral del procedimiento.</p>	Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Correo electrónico enviando la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones".</p> <p>Archivo .xlsx.</p> <p>Correo electrónico solicitando ajustes o correcciones.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 8 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La información remitida por el GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, coincide con los puntos de control previamente establecidos en la Matriz de Recaudo y Control de Validaciones?</p> <p><b>Si:</b> Remitirse a la actividad No. 8.</p> <p><b>No:</b> El Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, rechaza la matriz mediante correo electrónico enviado al GO y/o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que este realice las aclaraciones y/o correcciones pertinentes. Regresa a la actividad No. 6.</p>		
8	Integrar recaudo al aplicativo ERP.	Una vez se valida el archivo .xlsx "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", previamente remitido por el GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, se procede a realizar la integración de la identificación del recaudo, lo cual se genera ingresando al aplicativo MUI Intranet por medio de usuario y contraseña, en la opción MUI / Otros Ingresos / Integración de Otros Conceptos hacia el aplicativo ERP. Posterior a esto el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, informa mediante correo electrónico al GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, confirmando la integración de los registros.	Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Generación de Diarios en el aplicativo ERP.</p> <p>Correo electrónico notificando la integración.</p>
9	Enviar Diarios Contables.	Cada vez que se genere la integración de la actividad anterior, se remite mediante correo electrónico al GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión Contable, la relación de los diarios contables generados por la integración entre las aplicaciones MUI y ERP. Acción que se realiza ingresando a la intranet / Opción MUI /	GO y/o persona delegada Grupo de Control de Recaudo y Fuentes	Correo Electrónico enviando relación de ingresos integrados y diarios de las CxC a

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 9 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Recaudos / Reporte Formatos Especiales Con Diario, descargando en formato .xlsx, el cual se adjunta en el correo electrónico que será remitido.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Financiamiento.	Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos.
<b>PC 10</b>	Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>Cada vez que el GO y/o persona delegada por el Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, notifique el registro del diario contable en el aplicativo ERP, se valida el registro de las cuentas por cobrar en el aplicativo ERP el cual debe ser consistente, con los soportes y la información previamente diligenciada en la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones".</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>Cada vez que el GO y/o persona delegada por el Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos notifique el registro del diario contable en el aplicativo ERP, el GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida el registro de las CXC con los soportes y los movimientos bancarios, los cuales se encuentran incluidos en la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones", con el fin de garantizar la consistencia de la información registrada en el aplicativo ERP.</p> <p>El GO y/o persona delega por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento en el aplicativo ERP a través del Módulo Gestión de Efectivo y Bancos, ingresando por la opción reconocimiento manual de transacciones, consulta las cuentas por cobrar que se genera manualmente,</p>	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Correo electrónico informando el registro de las Cuentas por Cobrar.</p> <p>Correo electrónico informando las inconsistencias para ajuste.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PR14
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b> Página 10 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>realizando una comparación por tercero, ID y valor con los registros previamente diligenciados en la "Matriz de Recaudo y Control de Validaciones".</p> <p>¿Los valores registrados en ERP vs los movimientos y soportes son coincidentes?</p> <p><b>No:</b> Cada vez que se identifiquen inconsistencias, se remite correo a GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión de Contable y Control de Recursos, para que efectúe la validación y ajuste según sea el caso. Una vez efectuado el ajuste, el GO y/o persona delegada del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos remite al GO y/o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento el correo con ajustes y se vuelve a generar la actividad No. 10.</p> <p><b>Si:</b> Remitirse a la actividad No 11.</p>		
11	Elaborar y cargar archivo plano en Módulo de Gestión de Efectivo y Bancos en aplicativo ERP.	Una vez se validen los diarios cargados de las CXC, el GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a elaborar y cargar el archivo plano en el Módulo Gestión de Efectivo y Bancos del aplicativo ERP, de acuerdo con la plantilla registrada de las CXC, tomando cuatro campos (Nit/cedula, factura/Id, valor, y la fecha del día del cargue o último día hábil del mes a reportar). Una vez cargado el archivo de bancos en el Módulo de Gestión Efectivo y Bancos, el sistema genera el diario contable en el aplicativo ERP.	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	<p>Archivo Plano .txt.</p> <p>Diario contable – Módulo de Gestión Efectivo y Bancos en el aplicativo ERP.</p>
12	Enviar Diario generado del cargue del módulo de Efectivo y Bancos.	Cada vez que se realiza el cargue en el aplicativo ERP correspondiente a la cancelación de la CXC, el GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, remite por correo electrónico el número de diario generado del cargue a bancos al GO o	GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes	Correo electrónico informando el número de diario para

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b> RIFU-PR14
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b> Página 11 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>persona delegada del grupo de Gestión Contable y Control de Recursos para su respectivo registro contable.</p> <p><b>Nota:</b> Este registro es insumo para el "Procedimiento de Contabilización de Recaudos" GEPR-PR08 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	Financiamient o.	validación y registro.
<b>13</b>	Remitir capturas de recaudos para conciliar aplicativos.	<p>El GO y/o persona delega por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finaliza el proceso de identificación del recaudo, al cierre de cada mes, remite mediante correo electrónico al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, archivo .xlsx con la información de las capturas del periodo realizadas en el sistema, con el fin de que este remita la información mediante correo electrónico al Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, con el fin de realizar la respectiva conciliación de aplicativos.</p> <p>La ejecución de este procedimiento y la salida de esta acción es insumo para la ejecución del "Procedimiento de Conciliación entre Módulos" GEPR-PR18 del proceso de Gestión y Pago de Recursos.</p>	<p>GO y/o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamient o.</p> <p>Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamient o.</p>	Correo electrónico informando capturas realizadas.
<b>PC 14</b>	Verificar el pago oportuno de los saldos a favor del SGSSS de las CCF que no administran el Régimen Subsidiado.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finalizado el cierre financiero del mes, validará, que la fecha de transferencia de los recursos a la ADRES, estén acordes a la fecha límite estipulada en el artículo 2.3.2.1.9 del Decreto 780 de 2016 (a más tardar el tercer (3) día hábil siguiente a la fecha límite establecida en las normas para el giro de los aportes del subsidio familiar por parte de los empleadores).</p>	<p>GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamient o.</p> <p>Coordinador Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamient o.</p>	<p>Matriz denominada a "Control de intereses CCF".</p> <p>Oficio a CCF.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 12 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez finalizado el cierre financiero del mes, validará, que los recursos consignados a la ADRES, por las CCF hayan sido girados, dentro de los términos establecidos, según el marco normativo.</p> <p>Como evidencia se cuenta con una matriz de Excel denominada "Control de intereses CCF" la cual permite hacer la validación de la fecha de los giros efectuados.</p> <p>¿La fecha de giro, está dentro del término definido?</p> <p><b>Si:</b> No es susceptible a cobro de intereses por extemporaneidad.</p> <p><b>No:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique una extemporaneidad en el giro de los recursos, deberá, mediante elaboración de oficio revisado por el Coordinador y firmado por el director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, realizar el cobro de los intereses generados, a causa del incumplimiento a los términos establecidos.</p> <p>Se remite a la actividad 15.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el oficio solicitando el giro de los recursos, el cual es aprobado por el coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiación y firmado por el director de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>	<p>Director (a) DGRFS.</p>	

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14	
				<b>Versión:</b>	01
				<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 13 de 15	

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
<b>PC 15</b>	Verificar la consignación de los saldos a favor del SGSSS derivados de los intereses de mora.	<p><b>Descripción de la Actividad:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que evidencie que existen saldos a favor del SGSSS, derivado de los intereses de mora por extemporaneidad en el giro de los recursos de que trata el artículo 2.3.2.1.9 del Decreto 780 de 2016, deberá verificar la consistencia del valor transferido.</p> <p><b>Descripción del Control:</b></p> <p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que evidencie que existen saldos a favor del SGSSS, derivado de los intereses de mora por extemporaneidad en el giro de los recursos de que trata el artículo 2.3.2.1.9 del Decreto 780 de 2016, deberá verificar la consistencia del valor transferido, acción que se realiza validando los movimientos bancarios que contienen la información del tercero y valor consignado a la ADRES, el cual debe coincidir con el valor indicado en el oficio de cobro, remitido a la CCF.</p> <p>Como evidencia se cuenta con los movimientos bancarios que registran los giros efectuados a la ADRES.</p> <p>¿El valor consignado por la CCF es consistente con el valor adeudado por intereses de mora?</p> <p><b>No:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique ausencia de giro o diferencia entre el valor adeudado y el valor identificado en los movimientos bancarios, reiterará la solicitud previamente realizada</p>	<p>GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>Coordinador de Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>Director (a) DGRFS.</p>	<p>Movimientos bancarios.</p> <p>Correo electrónico de seguimiento y solicitud a la CCF.</p> <p>Oficio de reiteración a CCF.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 14 de 15

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>a la CCF, mediante elaboración de oficio y/o correo electrónico, con el fin de que se transfiera el valor adeudado. A su vez en caso de no recibir respuesta por parte de la CCF, se realizará el escalamiento a las entidades de control y vigilancia, para que a través de estos canales se logre la respuesta y/o traslado de los recursos adeudados.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el oficio y/o correo electrónico, solicitando el giro de los recursos.</p> <p><b>Si:</b> El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento procede a realizar identificación del ingreso y su posterior captura en MUI y cargue en bancos en el aplicativo ERP (Dirigirse al procedimiento MUI intranet).</p> <p>Como evidencia se cuenta con la identificación del recaudo en los sistemas de información de la ADRES.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>		

<b>8 CONTROL DE CAMBIOS</b>			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	25 de septiembre de 2024	<p>Versión Inicial. Esta versión, proviene del "PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – FORMATOS ADRES 002, ADRES 003 y ADRE 005" (RIFU-PR10 - Versión 02).</p> <p>Se crea como nuevo procedimiento, teniendo en cuenta la actualización de las actividades del procedimiento en virtud de lo evidenciado por la SNS en la auditoría realizada en el primer semestre de 2024, con el fin de detallar las actividades de identificación asociadas a estos recursos, extrayendo</p>	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes

	<b>PROCESO</b>	<b>RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES</b>	<b>Código:</b>	RIFU-PR14
			<b>Versión:</b>	01
			<b>Fecha:</b>	25/09/2024
	<b>FORMATO</b>	PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN SALUD PROVENIENTES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NO ADMINISTRADORAS – FORMATO ADRES 002 (RIFU-FR02)	<b>Página:</b>	Página 15 de 15

		lo contenido en los procedimientos RIFU-PR10 y RIFU-PR02.	
--	--	---	--

<b>9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<p><b>Andres Camilo Anzola Pacheco</b></p> <p>Contratista Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Fecha:</b> 25 de septiembre de 2024</p>	<p><b>Camilo Andres Cely Escobar</b></p> <p>Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p><b>Fecha:</b> 25 de septiembre de 2024</p>	<p><b>Carmen Rocio Rangel Quintero</b></p> <p>Directora Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud</p> <p><b>Fecha:</b> 25 de septiembre de 2024</p>